

Globalización y Sector Silvoagropecuario

De acuerdo a las definiciones en boga podríamos decir que GLOBALIZACIÓN es un proceso mediante el cual las Economías Nacionales se van fundiendo en la Economía Internacional. Un efecto es que la Economía Nacional es cada vez más dependiente de los mercados externos, manifestándose en contrapartida una disminución de la influencia de las políticas económicas del Gobierno nacional sobre la Economía Nacional.

El concepto de globalización no sólo afecta a la economía sino que también a otros sectores de la actividad humana (cultura p.ej.).

En nuestra época – paralelamente a la globalización – se da el fenómeno de las FUSIONES (concentración empresarial en la que dos o más empresas se disuelven y se funden en una nueva). Se estima que las fusiones de empresas es una característica fundamental del capitalismo de nuestros días, y pueden llegar a tener tal fuerza que pasan a ser una amenaza para el poder gubernamental, trayendo como una consecuencia el empequeñecimiento del Estado.

Ubicadas en este marco, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) localizadas tanto en el sector urbano como en el sector Silvoagropecuario requieren de un fuerte apoyo estatal para su mantención y desarrollo.

La aparentemente imparable tendencia a la concentración empresarial (fusiones) se estima como una ley inamovible del desarrollo económico. ¿Es posible revertir este proceso? Sí, si se toma como base de la economía a las energías renovables (calor y luz del sol, viento, la biomasa, energía geotérmica, las gradientes de potencial de las olas, las corrientes de agua, energía de los desperdicios) en lugar de las energías fósiles (petróleo, gas natural, carbón) y nuclear (uranio).

Energías renovables - una perspectiva revolucionaria

La principal característica de una economía basada en las energías renovables, desde un punto de vista ideológico-político, es su descentralización, su manejo ejecutivo a nivel de municipalidades y regiones, disminuyendo drásticamente la influencia económico-política de las concentraciones empresariales en la sociedad.

Dejemos que Hermann Scheer nos explique que significa para nuestros países el reemplazar las energías fósiles y nuclear por las energías renovables, perdonándole al mismo tiempo que con su visión aún eurocentrista nos siga definiendo como "Tercer Mundo"(TM):

Las energías renovables "Constituyen el medio apropiado para superar los contrastes entre pobres y ricos en la economía mundial."

“Actualmente, la mayoría de los países del TM importan tanto la energía primaria como la tecnología energética. Si producen la técnica solar –mucho más sencilla de fabricar – en el propio país, pueden beneficiarse de una ventaja económico-nacional que los países industrializados han aprovechado hasta ahora casi exclusivamente para sí y frente al TM.”. “...incluso tendrán la oportunidad de exportar tecnología solar a otras naciones, sea a países en vías de desarrollo que aún no han tomado la misma estrategia – una especie de <<comercio Sur-Sur>>, sea, a bajo precio, a países industrializados – haciendo realidad el urgente y todavía pendiente <<comercio Sur-Norte>>.”

“...sin un aprovisionamiento energético moderno en las áreas rurales, la producción de materias primas solares, cuyo mayor potencial reside en los países en vías de desarrollo, caerá definitivamente en manos de grandes granjeros que operan a nivel transnacional. En consecuencia, estos países perderían la oportunidad de hacer realidad la perspectiva de una <<producción de materias primas para las necesidades propias y con muchas formas de explotación cooperativistas e independientes>>.” “Una multinacional de materias primas solares puede cambiar de emplazamiento una vez que los suelos estén esquilados. Las cooperativas de granjeros domésticos, en cambio, no pueden hacerlo y están, por tanto, más motivados para una práctica sostenible de la agricultura y la silvicultura.”.

“Es una contradicción histórica que estos países vuelvan a los orígenes de la industrialización fósil cuando ésta se halla ya en su fase final”.

Problemas en el Sector Silvoagropecuario Nacional

Plano Internacional

La agricultura de exportación basada en forma de explotación capitalista “moderna” es altamente desarrollada y eficiente. Aporta a la política económica del país una indiscutible imagen triunfadora. Sin embargo, deja una estela de injusticia en los trabajadores que hasta hoy las reformas legales no mitigan. El sistema de empresas contratistas intermediarias es abusivo, sin control y sin ninguna protección para los asalariados del campo.

Los tratados económicos generan distorsiones en los mercados por cuanto otros países subsidian su agricultura. En Chile tales distorsiones están provocando el endeudamiento creciente de los pequeños productores y van camino a la desaparición como productores independientes.

A nivel latinoamericano, en el ámbito del sector agrícola, se advierte, una suerte de *agotamiento de las propuestas* destinadas a mejorar la capacidad productiva y las condiciones de vida de los pequeños agricultores. A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, diferentes iniciativas, tanto público como privado, han ido mostrando *resultados insuficiente y demasiados parciales*, generando así una fuerte sensación de fracaso y frustración.

La concentración de la tierra, de las aguas, de los bosques, de las semillas y recursos marítimos y financieros en manos de las transnacionales, con la dedicación preferente del Estado para favorecer la opción de desarrollo en función de las pautas marcadas por la globalización, las entidades financieras y tratados internacionales aumenta constantemente la brecha entre ricos, pobres y excluidos de la sociedad.

Las exigencias para producir en determinadas condiciones con determinadas maquinarias que sólo favorecen a las grandes empresas para privilegiar la producción de las transnacionales en la industria agrícola, en tanto los pequeños campesinos no cuentan con los recursos económicos para acceder a la nueva tecnología.

La definición de las políticas y comercio agrícola por instancias comerciales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) desprotege las producciones internas.

Plano Nacional

El actual modelo económico margina del desarrollo productivo prácticamente a 102.766 explotaciones de subsistencia de las 176.074 pequeñas explotaciones campesinas existentes, sin considerar medianas y grandes, por no estar insertas en el modelo exportador. Además, existe alrededor de 770.000 trabajadores asalariados agrícolas; permanentes y en la gran mayoría temporal. Quien quiera asumir una política destinada a superar la pobreza en el campo no puede eludir esta realidad.

La carencia de adecuado respaldo crediticio, de comercialización, de transferencia tecnológica, de capacitación, de modernas legislaciones laborales y socio-organizativas trae como consecuencia la profundización de la brecha entre los pobres del campo y los empresarios agrícolas y las transnacionales.

El sector se caracteriza por presentar una alta cesantía, bajos salarios, existencia de trabajo infantil y abuso de empresas contratistas con temporeros/as, inestabilidad e inseguridad en el trabajo; no se cumplen las leyes laborales; falta de acceso a la previsión, a la salud, a la educación y capacitación; escasa participación de los trabajadores en organizaciones por prácticas antisindicales de los empresarios, trabajos en ambientes tóxicos por uso de pesticidas; organizaciones débiles, falta de dirigentes y líderes; falta de financiamiento para las organizaciones de representación y comerciales.

Desde el punto de vista de los Campesinos/as Productores/as el sector se caracteriza por campesinos/as sin tierra, exonerados/as de la Reforma Agraria arrendatarios, medieros y jóvenes; bajo precio de los productos campesinos y abuso de empresas compradoras, aprovechando las distorsiones de los mercados nacionales e internacionales; desconocimiento en alternativas de producción; las políticas de apoyo estatal, no consideran las necesidades reales de los campesinos; falta de capitalización financiera; problemas de acceso al uso de aguas de riego sumado a problemas legales; organizaciones débiles; falta de dirigentes y líderes; transferencias tecnológicas deficientes y no integradas.

Pescadores/as artesanales: Este subsector vive una difícil situación y la falta de una política para su desarrollo. Del mismo modo, los efectos del modelo agudizan su crisis, ya sea por la licitación de orillas de mar para la pesca y extracción de algas marinas como por las cuotas de pesca que le impone en forma desigual la subsecretaría de pesca en ventaja de las grandes pesqueras transnacionales. Otro efecto de orden social, dice relación con su previsión y seguridad social de este

sector. Estamos hablando de chilenos que trabajan medio año en el mar y medio año en la pequeña agricultura, en donde también, por no tener garantías suficientes quedan al margen de créditos o subsidios que complementen su actividad de origen. *Crianceros/as*: Tienen necesidad de aguas de riego para sus empastadas; de una regularización y saneamiento de sus tierras; la necesidad de contar con infraestructura acorde para la higiene y seguridad de su producto principal (queso caprino). Debe tenerse en consideración que estos campesinos no cuentan con garantías para su inserción en programas como vivienda, seguridad social y mucho menos para créditos.

Minorías étnicas: Debe ser una exigencia para el Estado de Chile el reconocimiento constitucional a sus derechos como asimismo suscribir los convenios internacionales que respetan sus costumbres, tradiciones y forma de vida.

El derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales

Los derechos humanos y los derechos de los campesinos y de los pueblos originarios están estrechamente ligados al derecho a la tierra y por lo tanto a sus culturas e identidad.

La conservación de las tradiciones, la defensa de la cultura, la participación y la lucha por los derechos del mundo rural requiere de la más amplia y variada red de organizaciones.

La importancia del derecho a la tierra no solo reside en la función instrumental del recurso en tanto medio de subsistencia básico, es decir, fuente de alimentos, de recursos económicos, de plantas medicinales, etc., y espacio concreto de vida; la tierra en el sentido de territorio cumple también una función simbólica y afectiva fundamental ya que es el espacio donde se escribe la historia y la memoria colectiva de los campesinos, de los originarios y de los habitantes rurales, es el lugar donde habitan sus antepasados, es un referente a sus referentes primordiales, es un sitio de apego afectivo, en síntesis, es el espacio de inscripción de sus culturas, y por lo tanto, de su identidad.

Los derechos laborales, la previsión, seguridad social y la estabilidad en el empleo de los trabajadores y trabajadoras agrícolas

La dinámica y explosiva instalación del modelo agro exportador en el sector Silvoagropecuario y la temporalidad en las faenas, sustentada en el menor costo de la mano de obra, se caracteriza por un cambio en la organización del trabajo productivo, cuya ejecución se le encarga mayoritariamente a instancias externas a la empresa agrícola agroindustrial o transnacional. Es así como las empresas de contratistas y subcontratistas o "enganchadores", hoy día han alcanzado un amplio dominio y tráfico de mano de obra de carácter temporal.

La defensa de los derechos y libertades de los trabajadores del campo y las mejores formas de organización productivas y de representación, demanda de organizaciones unitarias y poderosas.

Pequeña Agricultura Nacional (PAN)

Diversos sectores han señalado la *inevitable desaparición de la agricultura de origen campesino*. Afirmación sustentada por procesos migratorios que reducen

progresivamente el peso de lo rural tanto en lo *demográfico*, social y cultural, por la creciente *perdida de propiedad* de la tierra y por tanto proletarización, y, finalmente por la *modificación de los patrones culturales* tradicionales a favor de pautas culturales y de consumo cada vez más cercanas al mundo urbano.

La PAN ha vivido en los últimos cincuenta años procesos de drásticos cambios de origen y sentidos opuestos. La *ruralidad existente en la década del cincuenta* fue modificado radicalmente mas de una vez. La *revolución verde* y su impacto en la productividad, la *reforma agraria* con los cambios de tenencia de la propiedad y el desarrollo de un poderoso movimiento campesino. El *autoritarismo neoliberal* que abandonó la producción campesina a disposición de las fluctuaciones de los mercados, proceso marcado además por un signo de represión y hostilidad a toda iniciativa democrática o progresista.

A trece años de recuperación democrática, la PAN campesina ha logrado reconstruir parcialmente sus organizaciones de representación, han incursionado con escaso éxito en el campo de las asociatividad empresarial y han vivido nuevamente procesos de cambios, vinculados esta vez a la apertura de nuestros mercados, y, al proceso de globalización y recomposición diferenciada del mundo empresarial (sectores de punta versus sectores tradicionales).

Propuestas de soluciones para el Sector Silvoagropecuario Plano Internacional

La defensa de los recursos naturales, la lucha por una agricultura sustentable, el rechazo a las políticas impuestas por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) están en estricta relación con la defensa de nuestra soberanía.

La agricultura y en especial la pequeña agricultura y la pesca artesanal deben mantenerse al margen de los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, de las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

El Gobierno por su parte opina que los tratados Comerciales son una gran oportunidad que Chile debe tomar. Lo cual requiere que se deban adoptar medidas para proteger los sectores vulnerables a los efectos negativos de estos tratados y que por razones de interés nacional interese preservar.

La creación de organizaciones en el campo debe estar relacionada con las nuevas necesidades, con relación a los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Están los temas laborales (contractuales), de fomento productivo, de incorporación a la globalización a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, todas ellas, áreas que deben ser tenidas en cuentas en políticas armónicas para ser desarrolladas.

Plano Nacional

Restablecer prioridades de la política agraria del gobierno que dé cuenta de la necesaria seguridad y soberanía alimentaria para la población del país, cautelando y garantizando con sentido estratégico nuestro interés como nación libre y soberana.

Modernizar el Estado revalorizando su rol en las políticas públicas, orientado a promover un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta las necesidades de la población rural y sus trabajadores.

La superación de los problemas del mundo rural requiere fortalecer las funciones del Estado como factor de protección y desarrollo hacia ese sector. La disparidad de recursos que el Estado envía hacia el campo y los múltiples mecanismos burocráticos torna estéril el esfuerzo de muchos pobres para acceder a ellos.

Por tanto, el Partido Socialista debe estudiar una propuesta de reorganización de los organismos del Estado para que éste coopere de manera eficiente en el desarrollo rural; debe impulsar una política agraria que considere a los campesinos y asalariados como partícipes del resultado económico que el Plan Global del Estado está impulsando; debe impulsar una política agraria que logre integrar a los campesinos y asalariados del campo como actores protagonistas en los procesos de desarrollo impulsados por el Estado. Superando los niveles de marginación actual y promoviendo la participación del mundo rural en la superación de la cesantía, la pobreza y la inmigración a las ciudades.

Mejorar el área de la innovación tecnológica, en condiciones tales, que permita un dinámico despegue de la pequeñas empresas.

Las políticas impulsadas por los organismos del Estado hacia la pequeña agricultura campesina debe contar con la participación e información activa de ésta, para la fijación de criterios en materias tales como crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización y otros. El gobierno debe entender que la inversión que se haga en el área de la pequeña agricultura nacional está en estrecha relación con la creación de fuentes de trabajo y la lucha contra la cesantía y la pobreza en el campo.

La participación y el control social debe entenderse como una herramienta real para la democracia y el desarrollo de ciudadanía, eso pasa por incorporar a los verdaderos actores en la toma de decisiones en las políticas para el sector.

Elaboración de una nueva ley de sindicalización para los/las trabajadores/as del campo que garantice la unidad, la representatividad, la capacidad de gestión, de negociación, capacitación y autonomía financiera, la libertad sindical y una real negociación colectiva para los trabajadores eventuales y transitorios.

Obtener el respaldo financiero del Estado para el desarrollo de las organizaciones campesinas y la capacitación de sus dirigentes y líderes en iguales condiciones.

En cuanto a los diversos organismos que financian la capacitación hacia el campo; el gobierno debe centralizar dichos recursos en una sola entidad y contemplar la participación efectiva de las organizaciones de trabajadores rurales en las políticas y transparencia en el destino de los recursos.

Exigir al Gobierno y a los privados mayores inversiones en el sector rural que permitan nuevas fuentes de empleo y que el Gobierno contemple en el Presupuesto Nacional recursos para un Plan Nacional de Empleo que resuelva el problema de trabajo de los cesantes en tiempos de crisis.

Exigir al Gobierno la mantención y creación de nuevos planes contra el desempleo acordes con la dignidad y el desarrollo rural.

Exigir de la Concertación la lucha sin tregua por una legislación moderna e integral y que beneficie a los trabajadores; rechace y castigue el trabajo infantil; que encasille a los intermediarios en la contratación laboral y, defienda la vida de los trabajadores/as del campo impidiendo el uso de pesticidas que atentan contra la salud humana; dotando de mayores atribuciones y fortaleciendo las Inspecciones del Trabajo y los juzgados del trabajo.

Es necesario que el gobierno continúe con el proceso de reparación a los campesinos afectados por el DL 208 de la dictadura militar que los expulsó de sus tierras.

Que el Gobierno cumpla con el compromiso de la concertación de crear un Fondo Nacional de Tierras con aquellos recursos que están en manos del SAG y que fueron usurpados a los campesinos por la dictadura militar, otorgando los créditos necesarios para acceder a ella por los/as exonerados/as de la Reforma Agraria, Arrendatarios, Medieros, Jóvenes y otros/as.

Solicitar que el Gobierno rediseñe y concentre los actuales instrumentos de fomento al desarrollo de la agricultura y tenga en cuenta las necesidades de los campesinos y dé participación efectiva a éstos en las definiciones de las políticas para el sector.

Que el Estado revise bien los tratados comerciales que esta firmando y que están perjudicando a la pequeña agricultura nacional.

Exigir del Estado su participación directa frente a situaciones de alteración de los mercados (distorsiones de precios, ingreso de productos subsidiados, rompimiento de bandas de precio, etc.).

Elaboración de un nuevo Código de Aguas que garantice a los campesinos el acceso al agua de riego haciendo compatibles los recursos tierra – agua.

Es necesario que el Estado se haga parte de los juicios interminables por aguas usurpadas por empresarios agrícolas y que afecta a innumerables comunidades de campesinos pobres en el país.

Dar un gran impulso a la creación, reactivación y articulación de las Cooperativas Campesinas, a nivel local, provincial, regional y nacional como el elemento más idóneo para el desarrollo de los pequeños productores.

Apoyo igualitario del Estado a las organizaciones campesinas para fortalecer su capacidad de gestión y de formación de dirigentes y líderes.

El derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales

La obligación de respeto al derecho a la tierra significa que el Estado no puede tomar ninguna medida que afecte las tierras donde los campesinos y originarios viven, siembran y se reproducen social, económica y culturalmente.

La obligación de protección, significa que el Estado se compromete a resguardar en toda circunstancia el derecho a la tierra de los campesinos y originarios frente a terceros, es decir, el Estado es quien debe impedir a toda costa que particulares afecten los territorios de campesinos y originarios.

La obligación de garantizar el derecho a la tierra de aquellos que dependen de ésta para su reproducción. Esto significa que en los casos de que campesinos y originarios carezcan de recursos suficientes para sembrar y al menos proveerse por sí mismos de sus alimentos, el Estado debe buscar los medios para dotarlos de tierra y de los recursos necesarios para hacerla producir.

Los derechos laborales, la previsión, seguridad social y la estabilidad en el empleo de los trabajadores y trabajadoras agrícolas

El Partido Socialista debe promover todo tipo de organizaciones en la masa trabajadora rural conforme las peculiaridades y características de cada lugar.

El Partido Socialista debe priorizar sus esfuerzos en la promoción del sindicato campesino como forma de organización de los asalariados.

El Partido Socialista debe promover una nueva legislación para la organización de los trabajadores rurales que supere los actuales impedimentos para la creación de organizaciones de amplia base territorial, de representación, de negociación colectiva y de autonomía financiera.

Se debe luchar por un pago de un salario justo por el trabajo realizado por los trabajadores y trabajadoras agrícolas, permanentes y temporeros; por el derecho a la salud laboral de hombres y mujeres que se desempeñan en labores agrícolas, agroindustriales y forestales; por el derecho a la previsión y a la seguridad social de trabajadores y trabajadoras temporeras; por el derecho a una jubilación digna para los trabajadores y trabajadoras agrícolas; por el derecho a un contrato de trabajo justo, digno y que proteja a los trabajadores y trabajadoras temporeras de los contratistas o "enganchadores".

Se debe demandar de los empresarios agrícolas que cumplan las leyes laborales, que aunque sabemos que son insuficientes, pero que a pesar de ello no se cumplen.

Pequeña Agricultura Nacional (PAN)

El Partido Socialista valora las funciones del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) como un instrumento idóneo de apoyo a la PAN.

En general, y como ocurre con casi todas las Pymes, muestran diversos grados de desarrollo, acentuados por la diferenciación campo-ciudad. Reconocer esta realidad es indispensable para situar debidamente la magnitud del esfuerzo, la seriedad y perseverancia que él requiere.

De igual modo, es indispensable identificar con precisión las prioridades principales que el pequeño productor enfrenta. Estos son: los de capital para inversión y operación; el mejoramiento de sus organizaciones; enfrentar las distorsiones del mercado e incrementar las capacidades técnicas del sector.

El objetivo general debe ser promover el desarrollo de la pequeña agricultura por sobre condiciones de mera subsistencia y en esa medida es necesario adoptar políticas de respaldo, en términos de créditos blandos, reducción de exigencia de garantías reales y, secundariamente, subsidios focalizados a rubros y/o áreas geográficas.

Desde ese objetivo general corresponde establecer una estrategia que debiera consistir en alcanzar un fuerte posicionamiento de la pequeña agricultura. Se trata de establecer un sector poderoso de ella, autosuficiente, capaz de actuar con eficacia en los mercados y de ejercer una adecuada representación de sus intereses. De tal modo que, a partir de él, sea posible liderar y propulsar a otros productores, por efectos de demostración y, especialmente, por los vínculos de complementariedad económica, en el plano de la producción, la comercialización y los servicios.

Así, la estrategia debe orientarse, en una primera etapa, a consolidar las posiciones de los pequeños productores, individuales o asociados, en aquellos rubros y en las áreas geográficas donde se sitúan aquellos con mayor potencial de desarrollo y cuya consolidación está condicionada, precisamente, a la disponibilidad fluida de capital y de refinanciamiento operacional.

Organización socialista hacia el campo

Para luchar por sus derechos, los obreros agrícolas y campesinos necesitan de la organización, de la educación y de la conducción de partidos políticos que se identifiquen con sus aspiraciones.

La historia del "movimiento campesino" chileno ha contado siempre con el aporte de fuerzas políticas y sociales que le han contribuido a su organización y a la claridad de objetivos en su lucha.

La historia del Partido Socialista no sería la misma si no contara entre sus méritos el haber jugado un rol activo en la lucha por la transformación de la agricultura chilena y de la dignificación de los obreros agrícolas y campesinos en el pasado reciente.

Por tanto, el Partido Socialista debe estructurar sus comunales y sus núcleos en cada comuna rural del país como instancia base del trabajo partidario hacia el campo.

El Partido Socialista debe contar con una instancia orgánica de conducción adecuada a las características territoriales, laborales, productivas, organizativas y de interrelación entre el mundo rural y los organismos del Estado. Una instancia de organización y de conducción para el trabajo agrario que junto con conducir el trabajo de masas tenga incidencia en el rol que juegan los socialistas en los organismos del Estado vinculados a la agricultura.

Departamento Nacional Agrario del Partido Socialista

MISION DEL DEPARTAMENTO

La misión del Departamento Nacional Agrario esta determinada por su carácter de instrumento orgánico auxiliar de las instancias de dirección partidaria, y se orienta a la consolidación y fortalecimiento de los vínculos del Partido con el campesinado, en su lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de la masa rural. Y al aporte en el desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario como puntal fundamental del progreso y desarrollo económico y social del país.

OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

El objetivo general del Departamento está orientado en esta etapa de la vida política Nacional a reunir, concentrar, coordinar y orientar los esfuerzos de los diferentes actores del trabajo partidario en el mundo Silvoagropecuario a fin de potenciar y mejorar las propuestas, las definiciones y la implementación de la Política Agraria del Partido Socialista en el campo.

OBJETIVO ESPECIFICO INMENDIATO DEL DEPARTAMENTO

Realizar una Conferencia Nacional Agraria para debatir sobre la situación que vive hoy la agricultura, la silvicultura y el área pecuaria en Chile.

Analizar con detenimiento la realidad de la pequeña agricultura y las condiciones de trabajo y de la vida de los trabajadores del campo y sus organizaciones productivas y de representación, para elaborar propuestas de políticas socialistas actualizadas y que sean la línea de acción de los socialistas para el sector rural.

El presente documento es un borrador de guía practica para promover el debate sobre estos temas con vistas a la realización de la Conferencia Nacional Agraria que se realizará en Santiago los días 4 y 5 de Octubre del 2003.

Documento número uno.-